

agua de la
acequia de la
Daba.

ha pasado a informe la instancia que precede de D. Manuel García Roby, en solicitud de permiso para establecer dentro de una finca de su propiedad y de la de sus hermanos, una cería con que poder verificar el négo con una mayor comodidad y menor perjuicio de agua desfases de pedir el oportuno informe a los propietarios de la acequia de la Daba de donde nace el négo por el barral del Martir de arriba, y vista la conformidad de los mismos, propone a V. G. se conceda la autorización pedida para construir la cería, siempre que la misma la sujeten a las prescripciones generales de la ordenanza, se construya dentro de la finca de los solicitantes, no pueda utilizarse fuera de los días y horas de la tanda correspondiente a la hacienda de los Ires García Roby y todo sin perjuicio de tercero. V. G. no obstante lo expuesto acordara lo mas procedente. Habiendo visto el Ayuntamiento el proyecto díctamen, resolvió de conformidad con el mismo.

Se aprueba el
proyecto y presupuesto para la
construcción de
una barbacana
en el tramo de la
acequia de Barreras q^e para por
el pueblo de
Aljicer.

Así mismo se dio cuenta del siguiente informe = Exmo Ayuntamiento = La Comisión de Policía avisó en vista de frecuentes reclamaciones de los alcaldes de barrio y vecinos del pueblo de Aljicer que manifiestan el peligro que ofrece al tránsito público el estar sin barbacana la acequia mayor de Barreras dentro de dicho pueblo a la que han caído ya diferentes veces vivos y aun alguna persona, y lo necesario que es el evitarlo estableciendo al efecto una barbacana que lo impida; ha remitido la Comisión q^e suscribe el que por el Arquitecto Municipal se forme el oportuno presupuesto, el cual es adjunto, e importa la cantidad de ciento sesenta pesetas, de las que han de ser cincuenta y tres pesetas doce céntimos que tiene que abonar Fabián Franco por una sillería que utilizó en la construcción de su casa y que corresponde

